I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000984 /2019

Cerrillos, 12 AGO 2019

V I S T O S:

Providencia N°103/1475/2019 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/708/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Desígnase a los funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación que se señalan a continuación, para que actúen como usuarios del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas Mercado Público:

Nombre	Cédula de Identidad
Georgina María Zamorano Jara, Profesional Gr. 5	
Manuel Alfredo Contreras Rodríguez, Profesional Gr. 7	
Sergio Esteban Encina Fuenzalida, Profesional Gr. 10	
Milena Ramírez Santibañez, Profesional PME Nivel Central D.A.E.M.	
Marcela Paz Cofré González, a Honorarios	

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. de Personal
Funcionarios/5
Página Web.